

Ultrasonido Prenatal

El ultrasonido prenatal (también conocido como ecografía/sonograma) examina al bebé en desarrollo utilizando ondas sonoras que se reflejan en el bebé para generar una imagen.

Ultrasonido en el primer trimestre

Durante el primer trimestre, los detalles que se pueden ver en el ultrasonido son limitados porque el bebé es pequeño. A veces, el ultrasonido se hace durante el embarazo para confirmar la fecha de parto, o determinar embarazo de gemelos. Alrededor de las 10-14 semanas, se puede hacer un ultrasonido opcional para medir la Translucencia Nucal (TN). La TN es un espacio con fluido en la parte posterior del cuello del bebé. Esta medida se utiliza como una herramienta de evaluación para el síndrome de Down y otras condiciones genéticas. Se puede realizar en combinación con una muestra de sangre de la madre para ayudar a estimar las probabilidades de estas condiciones.



Ultrasonido en el segundo trimestre

La mayoría de las personas embarazadas tendrán un ultrasonido durante el segundo trimestre del embarazo, generalmente entre las 16-20 semanas. Muchos padres esperan por esta oportunidad para descubrir el sexo del bebé, pero este examen incluye mucho más. Este ultrasonido observa al bebé en desarrollo en busca de signos de salud y preocupaciones genéticas desde la cabeza a los pies.

¿Cuáles son los riesgos asociados con el ultrasonido prenatal?

Hasta el momento, no hay evidencia de que el ultrasonido, cuando se utiliza apropiadamente, sea perjudicial para el bebé en desarrollo. Sin embargo, el ultrasonido debe ser realizado únicamente por razones médicas y por profesionales calificados de la salud.

¿Qué se puede detectar en el ultrasonido?

Es importante tener en cuenta que ningún examen prenatal, incluyendo el ultrasonido durante el primer o segundo trimestre, puede buscar o detectar todas las condiciones genéticas o defectos de nacimientos. La mayoría de las personas embarazadas tendrán un ultrasonido normal, pero a veces hay hallazgos en el ultrasonido que pueden causar preocupación. Los hallazgos de un ultrasonido se pueden clasificar en dos categorías: anomalías estructurales y marcadores menores. La gravedad de las anomalías estructurales varía desde menor y tratable hasta grave.

Algunos ejemplos de anomalías estructurales son defectos cardíacos, labio y paladar leporino, pie zambo, espina bífida o dedos adicionales en las manos o pies. Un marcador menor es un hallazgo en el ultrasonido que puede sugerir un aumento en la probabilidad de ciertas condiciones genéticas, pero que en sí mismo no causa ninguna preocupación de salud. Muchas veces un marcador menor es sólo una variación del desarrollo normal.

¿Qué pasa si el ultrasonido identifica una preocupación?

Si se observa una anomalía estructural en el ultrasonido, un referido a especialistas puede ser útil para aprender más sobre qué esperar y planificar los próximos pasos. Por ejemplo, si se observa un defecto en el corazón durante el ultrasonido, es posible que lo deriven a un doctor que se especializa en preocupaciones cardíacas en los bebés y niños para hablar sobre el resultado y planificar el nacimiento de su bebé. Las anomalías estructurales y ciertos marcados menores pueden indicar un aumento en la posibilidad de una condición genética, y se le debería ofrecer asesoramiento genético y opciones adicionales, como pruebas de sangre o amniocentesis, que pueden ofrecerle más información sobre si el bebé tiene una condición genética específica o no. Todas las pruebas adicionales son opcionales.

Puede buscar más información y videos sobre las opciones de pruebas genéticas prenatales en:
www.geneticssupportfoundation.org y www.doh.wa.gov.